

## **BASES XV EDICIÓN (2018)**

### **CONCURSO DE CORTOMETRAJES CONTRA EL RACISMO – SOS RACISMO MADRID**

#### **1.- ÁMBITO Y TEMA**

Podrá participar en este concurso cualquier persona independientemente de la nacionalidad, sexo, origen o situación legal, etc. Con excepción tanto de personas asociadas como activistas de SOS Racismo Madrid

La temática de los cortos deberá estar vinculada a temas tales como la lucha contra el racismo y la xenofobia, la inmigración, las etnias minoritarias o la interculturalidad y la convivencia.

#### **2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR Y REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS PELICULAS**

Los y las participantes pueden presentar hasta tres cortometrajes a concurso. Se admitirán cortometrajes de animación, documental o ficción. La duración máxima de los trabajos no podrá superar los 30 minutos.

Aquellas películas cuyo idioma original no sea el castellano, deberán estar subtituladas a este idioma.

Junto a la película se deberá adjuntar:

- Ficha de inscripción del concurso (descargable [aquí](#)).
- Cartel o imagen promocional del cortometraje (dos o tres fotografías para difusión).

Existen 3 canales para el **envío de los trabajos**:

1.- Copia DVD (PAL) a nuestra dirección postal:

(CONCURSO DE CORTOS CONTRA EL RACISMO 2018)  
SOS RACISMO MADRID  
C/ Lavapiés, 13. Local. 28012. Madrid.

2.- Mediante link para visualización online a través de youtube o vimeo (o cualquier plataforma de streaming gratuita).

Envío del link, contraseña (en caso de ser necesaria) y el material adicional (ficha e imágenes) a **jornadas@sosracismomadrid.es**

3.- A través de las plataformas: **www.uptofest.com**, **www.clickforfestivals.com**, **www.festhome.com**

El material adicional (ficha e imágenes) puede enviarse a **jornadas@sosracismomadrid.es**

#### **3.- OTRAS OBSERVACIONES**

La Comisión de Selección, así como el Jurado, estará formada por socios y activistas de SOS Racismo Madrid. Las decisiones de la comisión de selección y del jurado serán inapelables.

Los y las participantes en este concurso aceptan con el envío de sus trabajos, que SOS RACISMO MADRID conserve en su centro de documentación una copia de la obra presentada, para su utilización exclusiva en actividades educativas y de difusión apoyadas por la asociación.

La participación en el Concurso significa la aceptación en su totalidad de estas bases.

Para el caso de los cortos seleccionados que se proyecten en la Filmoteca, se podrá requerir el envío, si así se estima necesario, del material en un formato adecuado para asegurar la correcta proyección en pantalla grande. Las especificaciones técnicas serán acordadas previamente con los autores.

#### **4.- PLAZOS**

La recepción de los cortos estará abierta desde el momento de publicación de estas bases hasta el 9 de Enero de 2018.

#### **5.- PREMIOS**

Los cortos seleccionados serán proyectados en la Filmoteca Española en el mes de marzo de 2018 durante la celebración de las Jornadas antirracistas.

La entrega de los premios se realizará en el acto de clausura de las Jornadas Antirracistas organizadas por SOS Racismo Madrid.

Se entregarán tres trofeos y certificados de participación:

- Mejor cortometraje (otorgado por el jurado)
- Premio del público (otorgado por los/as espectadores/as)
- Mención especial (otorgado por el jurado)

Criterios de valoración:

Se valorará la originalidad; la variedad; la mirada positiva de la interculturalidad, la integración y la no discriminación; la denuncia del racismo; el uso del lenguaje audiovisual; el esfuerzo técnico y creativo,.

Estas bases se difunden en nuestra página web, por comunicado de prensa y el resto de organizaciones afines.

#### **6.- DERECHOS Y REDIFUSIÓN**

Los cortos presentados no podrán tener comprometidos los derechos de edición ni de difusión, ni habrán sido presentados a ningún certamen que pudiera comprometer dichos derechos.

SOS Racismo Madrid se reserva el derecho a utilizar los cortos en actividades educativas y de sensibilización en la interculturalidad y contra el racismo. La difusión de los cortos que haga SOS Racismo Madrid no devengará derechos de autor ni a favor del autor intelectual, ni a favor de SOS Racismo Madrid.

El autor se reserva el derecho de difusión por cualquier medio que no comprometa el derecho de SOS Racismo Madrid a difundir el corto.

## **7.- RECLAMACIONES E INFORMACIÓN**

La mera presentación a la convocatoria representa la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte de la o las personas participantes.

Para más consultas, se podrá escribir al correo electrónico:

jornadas@sosracismomadrid.es indicando en el encabezado “Concurso de Cortos contra el racismo 2018”.

Cualquier modificación de estas bases será propiamente publicada en la página

web <http://www.sosracismomadrid.es/jornadas> dentro del apartado de “[Cortos](#)”.